

REGISTRO DE FIERROS

Casos:

Oficina de Atención: SEGUNDO PISO DEL H. AYUNTAMIENTO A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA

Responsable: Profr. Héctor Alfredo García Calderón.

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

-COPIA DEL REGISTRO DEL SELLO(CUANDO ES POR PRIMERA VEZ)

-PRESENTAR EL LIBRO DE LA PATENTE

Requisitos Adicionales: Sin requisitos adicionales

Formato de Solicitud: NO APLICA

Teléfono:753 54 03 300 Ext. 311 y 312

Ubicación: AV. LÁZARO CÁRDENAS #516

Horario: DE 8 AM A 4 PM

E-Mail: secretarialzc1@gmail.com

Costo: SIN COSTO

Tiempo de Respuesta: EN EL MOMENTO

Vigencia: ANUAL

Documentos a Obtene:

Oficinas de Pago: NO APLICA

Criterio de Resolución: .

Fundamento: LEY DE GANADERIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN